

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
3 1 ENE 2024
OFICINA DE PARTES

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 384 /
Retiro, 3 1 ENE. 2024
VISTOS:

1° La Ley N°18.883, que fija el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2° Decreto Alcaldicio - Siaper N°2.351 de fecha 30 de Noviembre del 2023, y de Acuerdo a Decreto Alcaldicio Siaper N° 2.163 de fecha 12.12.2022, el que contrata al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, para que se desempeñe como Profesional.

3° Decreto Exento N°3.404 de fecha 29 de Diciembre del 2022, el que Designa al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, a la Dirección de Obras Municipales.

4° Decreto Exento N°250 de fecha 18.01.2024, el que adjudica la Propuesta Publica: "Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano", comuna de Retiro", ID N°4511-29-LP23, al proponente Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut N°76.210.575-6.

5° Decreto Exento N°361 de fecha 29 de Enero del 2024, el que Aprueba el Contrato de Ejecución de Obra: : "Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano", comuna de Retiro", ID N°4511-29-LP23, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el proponente Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut N°76.210.575-6.

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° DESIGNASE, la Inspección Técnica de la Obra: "Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano", comuna de Retiro", al servidor Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, mientras dure la ejecución del proyecto, según Visto 2° 3° 4° y 5°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- C.i. SECPLA
- Carpeta proyecto
- Archivo D.O.M.

RRP/GBT/JLC/gsz.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
3 1 ENE 2024
OFICINA DE PARTES

